



Putas, histéricas y maricones: violencia de género en reseñas cinematográficas publicadas online por españoles

Whores, hysterical and faggots: gender-based violence in film
reviews published online by Spaniards

Antonio Terrón Barroso

Aston University

terr1501@aston.ac.uk

Fecha de recepción: 21/07/2020 Fecha de evaluación: 15/09/2020

Fecha de aceptación: 16/11/2020

Abstract:

The main objective of this work is to condemn the presence of different verbal forms of gender-based violence in anonymously written film reviews published in *Filmaffinity.com* by users who identified themselves as Spaniards in their profiles. It also intends to explore the use and frequency of pejorative constructions, insults and nicknames related to gender identity. With these objectives in mind, a corpus with 376,285 words from 1,472 reviews has been compiled and analysed. All the reviews are based on the 20 fiction films co-produced by Spain together with the UK and/or the USA between 2005 and 2015 that include at least one Spanish actress or actor in their casts. Among the 1,472 reviews analysed, 105 (7,1%) contain a minimum of one example of a pejorative construction, one insult or one nickname related to gender identity. More precisely, insults have been found in 18 reviews (1,2%), nicknames in 32 (2,2%) and pejorative constructions in 56 (3,8%). The most frequent insults have qualified female subjects as *prostitutes* (83,3%) and male subjects as *homosexuals* (16,7%). Pejorative constructions revolve around the conception of homosexuality as abnormal (10,7%) and around female subjects as valueless, not serious and uncontrolled on the one side (67,8%) and as objects (21,4%) on the other. The significant homophobic, misogynistic and heteronormative burden found in this study proves that keeping on working on active policies to eradicate any form of gender-based violence in Spain is still much needed nowadays. Moreover, it is also necessary to create control mechanisms to avoid that this type of violence continues to use the anonymity offered by the Internet and social nets to keep on normalising its discriminatory discourse, especially among the groups of people more exposed to their messages as youngsters.

Key-words: gender-based violence; verbal sexism; insult; nickname; pejorative construction; homosexuality

Resumen:

El objetivo principal de este trabajo es denunciar la presencia de diferentes formas verbales de violencia de género en reseñas cinematográficas publicadas en *Filmaffinity.com* por las personas usuarias de esta web que se han identificado como españolas en sus perfiles. Además, se pretende explorar el uso y la frecuencia de construcciones peyorativas, insultos y apodos ligados a la identidad de género. Para ello se ha compilado y analizado cualitativa y cuantitativamente un corpus de 376.285 palabras procedentes de 1.472 reseñas. Todas las reseñas están basadas en 20 largometrajes de ficción coproducidos por España junto a Reino Unido y/o Estados Unidos entre 2005 y 2015 que cuentan en su reparto con al menos una actriz o actor españoles. De las 1.472 reseñas analizadas, 105 (7,1%) contienen al menos un ejemplo de construcción peyorativa, de insulto o de apodo ligados a la identidad de género. Por categorías, se han encontrado insultos en 18 reseñas (1,2%), apodos en 32 (2,2%) y construcciones peyorativas en 56 (3,8%). Los insultos más comunes califican a los sujetos femeninos como *prostitutas* (83,3%) y a los masculinos como *homosexuales* (16,7%). Las construcciones peyorativas giran en torno a la concepción de la homosexualidad como anormal (10,7%) y, en el caso de sujetos femeninos, como carentes de valor, seriedad y control (67,8%) por un lado y como objetos (21,4%) por el otro. La fuerte carga misógina, homofóbica y heteronormativa encontrada en este estudio pone de manifiesto la necesidad de seguir impulsando políticas activas que consigan erradicar cualquier forma de violencia de género de la sociedad española. Además, sería necesario crear mecanismos de control que impidieran que este tipo de violencia siguiese encontrando en el anonimato que ofrecen Internet y las redes sociales un canal mediante el que seguir normalizando su discurso discriminatorio, especialmente entre los sectores de la población más expuestos a sus mensajes como los y las jóvenes.

Palabras clave: violencia de género; sexismo verbal; insulto; apodo; construcción peyorativa; homosexualidad

0. Introducción

Para conocer el origen de la violencia de género debemos retroceder en el tiempo hasta encontrar las bases del patriarcado. Lerner (1989) destacaba que es resultado de un proceso de construcción social en el que el ser humano invirtió alrededor de 2.500 años y cuya unidad básica era la familia dominada por la figura paterna del varón o "patriarca". Diecisiete años después que Lerner, Bashin (2006) hacía hincapié en que el término ya se usaba de forma general para hacer referencia a las relaciones de poder mediante las que los hombres se

imponen a las mujeres con el objetivo de mantenerlas sujetas a sus normas. Esta autora ya no hace referencia explícita a la familia ni a la figura del “patriarca” sino a la supremacía social normalizada del hombre frente a la mujer¹.

Según Puleo (2005), “en las últimas décadas, se ha tendido a reemplazar el término patriarcado por el de sistema de género (o de sexo-género)” (p. 41). Este cambio terminológico se fundamenta en numerosas razones, siendo una de ellas la concepción del género como una “construcción cultural de las identidades y relaciones de sexo” (p. 41). Dentro de la concepción del género como constructo social y cultural, la distinción binaria tradicional entre hombre y mujer en la que se basó inicialmente el patriarcado carece de sentido. Resulta por lo tanto más apropiado hablar de identidades de género en su lugar. A este respecto Cohn y Enloe (2003) apuntan que para entender las diferentes identidades de género dentro de sociedades patriarcales no podemos ceñirnos a considerar al hombre como único sujeto activo en ellas si no a la construcción social que fomentan de la masculinidad. Para estas autoras, la masculinidad históricamente conformada como forma de poder social ligada al valor, la seriedad, el control y la protección es el verdadero sujeto activo de las sociedades patriarcales. Consecuentemente, la violencia de género debe entenderse como un fenómeno que puede afectar a cualquier persona que no se identifique total o parcialmente con esa construcción social reduccionista y binaria del sujeto masculino como activo, serio, protector y controlador en contraposición a un sujeto femenino pasivo, cuyos atributos serían los contrarios.

En entornos académicos, o al menos en aquellos directa o indirectamente relacionados con los estudios de género, la concepción del mismo como construcción social no binaria parece estar asumida. Sin embargo, la sociedad en general se resiste a incorporar esta concepción por contraponerse a creencias y valores muy arraigados, incluso institucionalmente. Para Lerner (1986), la subjetividad masculina que sentó las bases de todo nuestro sistema social de valores y creencias silenció y convirtió en objetos a las mujeres a través de su discurso hegemónico con el objetivo de mantener el *status quo*, es decir, la supremacía masculina frente a la femenina. A este respecto, Duerst-Lahti (2002) señala que esta ideología androcéntrica y misógina es estructural al estar instaurada en prácticas culturales e instituciones que la perpetúan y refuerzan constantemente a pesar de las nuevas ideas que el posmodernismo y la lucha feminista han introducido en nuestras sociedades. No obstante, gracias a la lucha feminista contra el patriarcado

¹ Llama la atención que, en su actualización de 2018, la RAE defina patriarcado en seis acepciones distintas y que en ninguna de ellas haga referencia ni al género ni a la mujer. A este respecto, Puleo apuntaba que “el 13 de mayo de 2004, la Real Academia Española llegó a emitir un informe instando al gobierno a utilizar, en la denominación de la ley integral en curso de preparación, la expresión “violencia doméstica” en vez de “violencia de género”. Según la misma autora, esa “fuerte resistencia” de la RAE a aceptar términos que recogen el carácter “estructural, histórico y sistemático” del patriarcado como forma de dominación aceptada socialmente es un mecanismo para imposibilitar “la autoconciencia y la autonomía del grupo oprimido” (Puleo, 2005,39-42).

y el *status quo* que lo sustenta, las mujeres y la comunidad LGTBIQ en su conjunto han logrado conseguir derechos fundamentales de los que no disponían. Como cabría esperar, esos derechos y su consecución han desencadenado fuertes movimientos de resistencia desde diferentes ámbitos como el religioso y el político. Precisamente ha sido esa resistencia la que ha necesitado de un mecanismo coercitivo a través del que intentar mantener la supremacía masculina: la violencia de género en cualquiera de sus formas.

En el contexto español, numerosos autores han abordado el calado del patriarcado en la sociedad del país desde diferentes puntos de vista, destacando los trabajos de reconocidas académicas feministas como Celia Amorós, Soledad Murillo, Alicia Puleo o Amalia Valcárcel. En cuanto a violencia de género se refiere, a pesar de que en España la tasa de homicidios de mujeres es más baja que en la mayoría de los países europeos y también una de las más bajas a nivel mundial, tanto dentro de nuestras fronteras como en el resto del mundo el homicidio perpetrado por la pareja o expareja sentimental seguía siendo en 2018 la principal causa de muerte violenta para las mujeres (González, Garrido, López, *et al.* 2018). Además, según el informe “*La Cara Oculta de la Violencia hacia el Colectivo LGTBI*” publicada por la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans y Bisexuales de España (FELGTB), en 2017 se registraron 352 nuevos casos de violencia hacia el colectivo².

Especialmente preocupante es la presencia de violencia de género en internet, también denominada violencia de género 2.0 (Arrazola Carballo, Martínez y Prado Soto, 2016; Rubio Hurtado, 2016; Donoso Vázquez, 2019) y su calado entre los y las jóvenes españoles (Méndez Lois, Villar Valera y Barreiro Fernández, 2015; Rodríguez Martín, 2017; Donoso Vázquez, Rubio Hurtado y Vilà Baños, 2018). Tras entrevistar a más de tres mil adolescentes de diferentes comunidades autónomas, Donoso Vázquez, Rubio Hurtado y Vilà Baños (2019) concluyeron que este grupo poblacional cree que “hay más violencia online que offline”, no percibe siempre como violentas las conductas “en las que la mujer es tratada como objeto sexual” ni tampoco “las de control que se ejercen por la pareja a través de entornos virtuales” (2018, 1). Según Expósito (2011), debido a que “no existe consenso claro sobre qué es violencia de género”, tampoco puede establecerse una clasificación concisa de las conductas a través de las que se manifiesta (p.25). Este hecho imposibilita el tratamiento legal y penal de esas conductas, lo que a su vez impide su cese y erradicación.

Con el objetivo principal de denunciar la existencia constatable de violencia verbal de género en publicaciones en internet con acceso abierto, este trabajo se centra en analizar y ejemplificar su realización lingüística a través de tres estructuras concretas (construcciones peyorativas, insultos y apodos) en reseñas publicadas online en *Filmaffinity.com* por personas usuarias que se han identificado como

² Informe disponible en:

<https://www.ccoo.es/0365b3c2319c4f2cc4c8614aae462a25000001.pdf><https://www.ccoo.es/0365b3c2319c4f2cc4c8614aae462a25000001.pdf>. Último acceso 17/09/2019.

españolas en sus perfiles. Los numerosos ejemplos encontrados de las tres estructuras mencionadas evidencian la preocupante normalización discursiva que posiciones claramente homofóbicas y misóginas parecen tener en la sociedad española.

1. Lenguaje, sexismo y violencia 2.0

El papel que el lenguaje desempeña en la construcción de la realidad se ha estudiado desde dos perspectivas distintas. La primera, fruto de la obra de Saussure, consideraba que las lenguas se dedican exclusivamente a poner nombre a realidades preexistentes y nunca influyen en ellas de ninguna forma. La segunda, que se nutre de la crítica post-estructuralista, cuestiona esa supuesta arbitrariedad y neutralidad en la relación entre lengua y realidad. Esta visión post-estructuralista del lenguaje reconoció la capacidad que las lenguas poseen de sesgar ideológica y políticamente lo que nombran. Se demostraba así que la representación de la realidad a través de la lengua puede estar mediada (Castro Vázquez, 2007).

Un ejemplo concreto del sesgo ideológico al que las lenguas pueden estar sujetas es la (no) representación de la identidad de género más allá de las categorías binarias y excluyentes de hombre y mujer. Abordando este sesgo desde una perspectiva feminista, Butler (2002) destacaba un ejemplo concreto: el de la resistencia del lenguaje a representar a la mujer como sujeto político activo con el objetivo de evitar su visibilidad y legitimación. Para Butler, aunque el lenguaje tenga la capacidad de representar identidades, puede optar por no hacerlo. De esta forma, al conseguir que determinadas realidades sociales como las identidades de género no se recojan discursivamente, se evita que se visualicen y puedan, por lo tanto, legitimarse.

Las normas lingüísticas con las que nombramos y representamos la realidad que nos rodea las determina el uso, pero también los grupos de poder. Estos grupos convierten sus valores culturales e ideológicos en los dominantes, llegando incluso sus visiones a ser las únicas representadas y, en consecuencia, también las únicas aceptadas socialmente (Brigas López, Castro Vázquez, Fariña Busto, *et al.*, 2012). En este sentido, los medios de comunicación juegan un papel clave en la difusión de valores culturales e ideológicos ya que actúan como canales de representación y transmisión masiva de los mismos. El sexismo, entendido como una forma de discriminación basada en los genitales con los que un individuo nace (Calero Fernández, 1999), ha sido tradicionalmente uno de los valores que los grupos de poder han impuesto en sociedades patriarcales (Mora, 2005; Vacca y Coppolecchia, 2012; García Manso y Da Silva, 2016).

Para Díaz Aguado (2006) sexismo y violencia se encuentran unidos mediante el componente conductual del sexismo, que lo lleva a la práctica a través de diferentes formas de violencia entre las que se encuentra la verbal. En la actualidad, la presencia de violencia verbal en los medios de comunicación se ha convertido en una realidad cotidiana tal y como afirman Fuentes Rodríguez y Alcalde Lara (2008) en su estudio sobre la

(des)cortesía, agresividad y violencia verbal. Según estas autoras, es fundamental que se analicen de forma crítica las causas por las que los medios de comunicación de masas se están llenando de “imágenes y mensajes agresivos y violentos, que tanto adultos como jóvenes y niños llegan a mimetizar” (p.22).

Debido al anonimato que puede conseguirse a través del canal de comunicación masivo que es Internet así como también a la posibilidad de falsear la identidad en redes sociales, la publicación de contenidos online es especialmente sensible al desarrollo de conductas discriminatorias, violentas o incluso ilícitas (Arab y Díaz, 2015). Desde la praxis feminista es necesario reflexionar sobre cómo los contenidos online pueden estar constituyéndose como “meros apéndices de la praxis offline” a través de los que poder seguir configurando y normalizando diferentes formas de violencia de género (Nuñez Puente, Vázquez Cupeiro y Fernández Romero, 2016).

Es evidente que para que la violencia, sea del tipo que sea, logre tener calado social, esta debe contar con un caldo de cultivo propio: el discurso que la conforma y legitima (Sabucedo *et al.* 2004:70). Bañón Hernández (2010) señala que la materialización discursiva de la violencia puede ser tanto verbal como no verbal y cita como posibles procesos de verbalización la incordialidad, la insinuación, la impertinencia, la ironía, el insulto, el sarcasmo, la amenaza o la ridiculización. Según Pacheco Salazar y López Yáñez (2019), los apodos pueden servir para sancionar los comportamientos que se alejan de los aceptados tradicionalmente en cuanto a género se refiere, llegando a utilizarse incluso como forma de insulto y ridiculización. Como consecuencia, los apodos “favorecen la perpetuación de los roles estereotipados de género” y, además, “operan como reproductores cotidianos de desigualdad” (p.369). Por otro lado, Guerreño Salazar (2010) señala que los insultos “conforman un campo conceptual léxicamente muy sexista, el cual revela una parcela de pensamiento colectivo bastante discriminatoria” (p. 33). Mediante su estudio podemos conocer:

las cualidades y conductas que la sociedad espera de mujeres y hombres. De ahí que el insulto más grave y con más sinónimos empleado para las mujeres sea el de prostituta (con el que se condena la falta de ‘honestidad’) y, para los hombres, el de homosexual (con el que se condena la falta de ‘hombría’) (Guerreo Salazar, 2010: 33).

2. Metodología y corpus

El objetivo principal de este trabajo es denunciar la presencia de diferentes formas verbales de violencia de género en reseñas cinematográficas anónimas publicadas en abierto³ en *Filmaffinity.com* por

³ Filmaffinity especifica en la sección de preguntas frecuentes de la propia web que “las críticas son permanentes y siempre públicas. Eso sí: la posibilidad de elegir un nick te permite guardar tu identidad personal”. Último acceso: 24/09/2019.

personas usuarias que se han identificado como españolas en sus perfiles. Además, se pretende explorar el uso y la frecuencia de construcciones peyorativas, insultos y apodosos ligados a la identidad de género. Para ello se ha analizado cualitativa y cuantitativamente un corpus de 376.285 palabras procedentes de 1.472 reseñas. Todas ellas están basadas en 20 largometrajes de ficción coproducidos por España junto a Reino Unido y/o Estados Unidos entre 2005 y 2015 que cuentan al menos con una actriz o actor español: *Encontrarás dragones*, *Conocerás al hombre de tus sueños*, *The Gunman*, *Transsiberian*, *Vicky Cristina Barcelona*, *La caja Kovak*, *Mi vida en ruinas*, *Triage*, *Bosque de sombras*, *Cargo*, *Savage Grace*, *Sólo un beso*, *Mr Nice*, *Viviendo el sueño*, *Sin límites*, *Manolete*, *Cracks*, *Sahara*, *Midnight in Paris* y *En el corazón del mar*. Cabe destacar que, de las producciones reseñadas, cuatro cuentan con personajes homosexuales o bisexuales. Concretamente dos de ellas incluyen al menos un personaje masculino homosexual o bisexual (*Sin límites* y *Savage Grace*) y otras dos al menos uno femenino (*Vicky Cristina Barcelona* y *Cracks*). En cuanto a la representación de la mujer fuera de los roles de madre, esposa o pareja de un personaje masculino, solo una de las veinte películas reseñadas (*Cracks*) presenta al menos un personaje femenino que no se relaciona ni sexual ni sentimentalmente con ningún personaje masculino a lo largo de la trama.

El análisis cualitativo realizado ha consistido en localizar en el corpus de reseñas compilado el mayor número posible de ejemplos de construcciones peyorativas, insultos y apodosos que estén relacionados con la identidad de género. Una vez localizados los ejemplos se ha procedido a su análisis y clasificación. Tanto las construcciones peyorativas como los insultos se han clasificado en función de la característica negativa construida en cada caso para poder de esta forma deducir posteriormente los campos semánticos más comunes en ellos.

En cuanto al análisis cuantitativo que se ha llevado a cabo, se han determinado las frecuencias absolutas y relativas de los campos semánticos más comunes tanto en las construcciones peyorativas como en los insultos. En el caso de los apodosos, el análisis cualitativo realizado ha consistido en determinar a qué actriz, actor o personaje hace referencia cada uno de ellos y posteriormente se ha estudiado su carga semántica. También se ha realizado un análisis cuantitativo sobre la presencia de apodosos en el corpus que, al igual que con las construcciones peyorativas y los insultos, ha consistido en calcular sus frecuencias absolutas y relativas sobre el número total de reseñas compiladas. Finalmente, para la extracción de los resultados y la elaboración de las conclusiones de este trabajo se han tenido en cuenta los diferentes campos semánticos en los que pueden clasificarse los ejemplos de insultos, apodosos y construcciones peyorativas encontrados en el corpus, así como también sus frecuencias de uso.

3. Análisis del corpus

Como ya se ha comentado, en el análisis realizado a las 376.285 palabras incluidas en las 1.472 reseñas que componen el corpus de este

trabajo se ha abordado el uso y la frecuencia de construcciones peyorativas, insultos y apodosos ligados a la identidad de género. De las 1.472 reseñas analizadas, 105 (7,1%) contienen al menos un ejemplo de estos tres elementos. Concretamente se han encontrado insultos en 18 reseñas (1,2%), apodosos en 32 (2,2%) y construcciones peyorativas en 56 (3,8%). En las siguientes secciones se tratarán por separado estas tres categorías y se presentarán los ejemplos concretos extraídos del corpus para cada una de ellas.

3.1. Insultos

Según Bañón Hernández (2010) el insulto constituye una materialización discursiva de la violencia. Por su lado, Guerrero Salazar (2010) señala que léxicamente los insultos forman un campo conceptual muy sexista y, por lo tanto, a través de su uso puede observarse la discriminación de las personas o colectivos que los reciben. Esta autora sostiene que los insultos más graves tanto para mujeres como para hombres son los de *prostituta* y *homosexual* respectivamente por representar la falta de “honra” y “hombría” que se les atribuye a los sujetos masculinos desde la heteronormatividad.

Los puntos de vista de los autores anteriormente citados quedan recogidos de forma práctica en los ejemplos encontrados en el corpus de estudio de este trabajo. De las 1.472 reseñas analizadas, 18 (1,2%), contienen al menos un insulto relacionado con la identidad de género. De esas 18 reseñas, 15 (1%) califican a un sujeto femenino como *prostituta* mediante los insultos “puta”, “zorra” o variantes de los mismos mientras que 3 (0,2%) utilizan insultos relacionados con la homosexualidad.

En cuanto a las frecuencias absolutas de los ejemplos de insultos encontrados, “puta” ha sido el más utilizado (12 ocurrencias, en las que aparece como “hija de puta” en 2 y como “putilla” en 1). Le siguen “maricón” (3 ocurrencias) y “zorra” (3 ocurrencias). Esta distribución indica que el 83,3% de los insultos de género utilizados en el corpus califican a sujetos femeninos como prostitutas y el 16,7% utiliza la homosexualidad como insulto.

- 1) (..) la gente es liberal, romántica y hasta las putas de la calle San Ramón son encantadoras (...).
- 2) Me he cruzado con yonkis, con putas, con borrachos, con chorizos (...).
- 3) (...) un pintor abstracto que pasa su tiempo en los ambientes bohemios de Barcelona y al que le gustan las putas (...)
- 4) (...) como las putas sonrientes del Raval (...)
- 5) (...) de las putas no lo recuerdo con exactitud.
- 6) (...) gran amigo de las putas (...)
- 7) Para saber lo que significa amar no es necesario ser Puta, ni Lesbiana (...)
- 8) (...) las putas son sofisticadas, ejercen por gusto.
- 9) ¿La puta?
- 10) No, la peli.
- 11) (...) la putilla se lo lleva de marcha; (...)
- 12) Se hace la borde y la estrecha y luego a la minina se cepilla al Bardem (...) Que hija de puta. (Vicky Cristina Barcelona)

- 13)(...) qué importa si por culpa mía o por ser ella una redomada hija de puta.
- 14)(...) las fiestas de zorras y cocaína del film de Stone.
- 15) Una turista monísima, cándida, tontorróna, una infeliz zorra (...)
- 16) Una persona horrible, vamos (por no decir una z**** egoísta).
- 17) Diría que no me gustan las películas de maricones, porque no lo soy.
- 18)(...) hijo que es maricón y se líaa con su madre delante, madre que se echa un amigo maricón y se lo folla, amigo maricón de la madre que se folla al hijo (...)
- 19)(...) eso no las convierte en lesbianas ni en guarronas...

Los ejemplos anteriores evidencian el uso de insultos directos para vejar sobre todo a mujeres, calificadas mayormente como “prostitutas”, y en menor medida también a personas homosexuales o bisexuales, calificadas principalmente como “maricones”. Cabe recordar que las reseñas de las que se han extraído estos insultos están publicadas en abierto y se incluyen en el perfil público de sus autoras y autores. Llama la atención que, aun siendo así, hayan optado por incluir términos vejatorios en ellas, lo que pone de manifiesto que el odio hacia identidades que se perciban como no heteronormativas está totalmente normalizado para estas personas.

3.2. Apodos

Según apuntan Pacheco Salazar y López Yáñez (2019) los apodos pueden convertirse en un mecanismo sancionador de los comportamientos que no están aceptados socialmente. En este sentido, que una mujer o un individuo que no se adapte a las categorías binarias y excluyentes de hombre-mujer tengan éxito, puede fomentar el uso de apodos mediante los que desacreditarlos.

De las 1.472 reseñas que componen el corpus de estudio de este trabajo, 32 (2,2%) contienen un apodo sexista. En todos los casos ese apodo hace referencia a la actriz española Penélope Cruz⁴ mediante los apelativos “Pe” y “Pene”, cuyas connotaciones sexuales son evidentes, especialmente en el segundo. En términos absolutos se han encontrado 46 ocurrencias, 42 como “Pe” (91,3%) y 4 como “Pene” (8,7%). Los siguientes ejemplos muestran el uso de estos apodos en algunas de las reseñas analizadas.

- 1) Es tan deplorable ver en acción a Matthew McConaughey como ver a Penélope acá "Pene" o "Pe".
- 2) (...) ver al mito Scarlett Johansson montándose a lo Fendom emocional con la Pene (...) Momento para la reflexión: El único instante en que la sala dio una gran carcajada es cuando la Pene (...)

⁴ Penélope Cruz ha sido la primera y única actriz española que hasta el momento ha logrado conseguir un Oscar por su interpretación en *Vicky Cristina Barcelona*. De las veinte películas reseñadas en este trabajo, Penélope Cruz aparece en tres de ellas (*Vicky Cristina Barcelona*, *Manolete* y *Sahara*).

- 3) En español Pe Por favor, que Scarlett no te entiende y el mercado Americano tampoco (...) tanto dialécticas como físicas entre Pe Bardem y compañía (...)
- 4) (...) mejoraba con la aparición del personaje de Pe, (...) Y no es que Pe no lo haga bien (...) Pe, o su personaje (...)
- 5) (...) Pe, la diva de Alcobendas (...)
- 6) Y la Pene López (...)
- 7) (...) No me atrevería a suspender ni a Scarlett, ni a Pe, ni a Ja (...)
- 8) (...) no por el que dicen algunos que tiene la Pe (...)
- 9) (...) nuestra Pe (...)
- 10) Así que notable, pero por Pe, no por nadie más.
- 11) (...) por qué carallo estaba nominada al Oscar "nuestra Pe".
- 12) Woody te confundiste con Pe (...), Pe sólo sabe hacer de ella misma, (...) Antonio y Pe endosaron al mundo hollywoodiense (...)
- 13) El Oscar a "Pe" es incomprensible (...) Ni Scarlett, ni Bardem, ni Pe (...)
- 14) (...) me cuesta creer que a la morenaza Pe le hayan entregado su primer Óscar (...)
- 15) (...) una "Pe" de gritona y llorona (...)
- 16) (...) la interpretación rabalera y gritona de una Pe autóctona (...)
- 17) (...) magnífica escena entre Scarlett, Bardem y Pe. (...) Quién me iba a hacer sospechar que la mejor interpretación de la película fuese Pe (...) lo mejor junto a Pe (...)
- 18) (...) y Pe, la única que da un poco de juego al final (...)
- 19) (...) sobre todo Pe y Bardem (...) y Pe, la única que da un poco de juego (...)
- 20) (...) comparad a la Pe de Volver o Todo sobre su madre (...)
- 21) (...) pienso que Pe no es mala, pero tampoco una estrella del copón.
- 22) (...) mi estupefacción ante el Oscar a Pe....
- 23) (...) están Javi y Pe... Bardem hace un trabajo solvente como artista de excesos Picassianos y Pe... (...)
- 24) A ver... Pe siempre hace el mismo personaje, el de latina caliente...
- 25) Allen gana muchos enteros gracias a Pé (...) aunque sólo fuese por ver a Pé (...)

3.3. Construcciones peyorativas

De los tres elementos lingüísticos del discurso verbal de género estudiados en el corpus de este trabajo (insultos, apodos y construcciones peyorativas), los más frecuentes han sido las construcciones peyorativas. Concretamente 56 reseñas contienen al menos un ejemplo de este tipo de construcción realizada en torno al género. En términos relativos, este dato supone un 3,8% sobre el total de reseñas incluidas en el estudio.

Gracias al análisis semántico realizado sobre todos los ejemplos de construcciones peyorativas en torno al género encontrados en el corpus se han podido establecer tres categorías diferentes. Estas categorías reflejan la construcción de los sujetos femeninos de dos formas: como objetos sexuales (12 reseñas) y como seres carentes de valor, seriedad y control (38). La tercera y última categoría trata la homosexualidad como

una conducta anómala o que incomoda (6 reseñas). En los siguientes subapartados se tratarán por separado cada una de estas categorías.

3.3.1. Sujetos femeninos carentes de valor, seriedad y control

Como ya se ha comentado, Cohn y Enloe (2003) afirmaban que la concepción social de la masculinidad está ligada al valor, la seriedad, el control y la protección que se le atribuyen a los hombres. Por contraposición, dentro del sistema binario que rige el patriarcado y a través del sexismo que lo perpetúa, las mujeres tendrían características antónimas, es decir, carecerían de valor, seriedad y control propios. Esta concepción arcaica, sexista y misógina de la identidad de género como un tándem binario hombre-mujer parece seguir teniendo vigencia, o al menos así queda reflejado en los ejemplos de construcciones peyorativas en torno al género encontrados en las reseñas estudiadas. Léxicamente se expresa mediante adjetivos (“histórica”, “neurótica”, “desquiciada”, “pasional”, “desequilibrada”, “visceral”, “arrabalera”, “patética”, “vulgar”, “verdulera”, “celosa”, “insoportable”, “neuras”, “mandona”), construcciones sustantivas (“maggiorata italiana”, “Carmen de opereta”, “mujer fatal”, “carencia emocional”), sustantivos (“temperamento”, “ira”, “suicidio”, “ordinariedad”), construcciones verbales (“montar un pollo”) y verbos (“gritar”). Cabe destacar la presencia repetitiva en las reseñas de algunos adjetivos como “histórica” (6 ocurrencias), “neurótica” (3), “desquiciada” (2), “pasional” (2), “desequilibrada” (2) o “loca” (2).

Aunque claro, como no, todo es susceptible de empeorar. Así que se nos aparece el espíritu de las maggioratas italianas versión histórica. Es decir una Pe que está estupenda interpretándose así misma, gritando como una neuras insoportable y manteniendo unos diálogos con Bardem que a ratos parecen sacados de escenas de matrimonio y otras directamente de los Serrano.

Los personajes se ajustan más de lo razonable a los estereotipos hispánicos, como el del macho joven, conquistador, donjuanesco, picador de extranjeras, buscador de sexo sin compromisos y con despedidas dulces, o la de la mujer histórica, celosa, gritona y mandona.

El Sr. Allen no está para crear bohemios españoles ni artistas castizas despampanantes, históricas y todoterreno porque no tiene ni idea.

En ésta no he podido encontrar ni rastro de los brillantes diálogos del antaño genial director, las protagonistas femeninas son flojísimas, salvo Penélope Cruz que, como siempre, borda los papeles de histórica “arrabalera”, y Javier Bardem parece una marioneta pero con los hilos cortados...

Las mujeres españolas, con eso del temperamento latino, somos unas históricas que pasamos del llanto a la ira y del suicidio a los gritos en menos que tarda Bardem en llevarse tres chicas al huerto.

Una grata sorpresa resulta un Bardem que hace una de sus mejores interpretaciones, y que logra una extraordinaria química con una

Penélope Cruz que vuelve a interpretar el papel de histérica que tan bien se le da.

Por no hablar de la sobrevalorada e hiperdimensionada interpretación de la histriónica Penélope Cruz.

Para mí, además de ser una neurótica de mucho cuidado, cada vez que no consigue lo quiere de los demás, les arma un pollo de la hostia y les hace la vida imposible.

La segunda es la patética interpretación de Penélope Cruz en su papel de neurótica artista bohemia, y en general el pedante estilo de vida de Bardem y familia, la visión de esta pareja en comunión con el despreciado estilo de vida americano traído por Scarlett y Clarkson resulta monótono y repetitivo, habiendo sido ya más que explotado por todos los directores progres europeos, en definitiva la prepotencia intelectual europea de siempre.

Su papel es desmesurado en el retrato del tópico hispano de mujer de sangre caliente, es simplemente una desequilibrada que sólo grita (me recuerda al papel de Bebe en 'Caótica Ana') se comporta de forma vulgar así es muy 'pasional'.

Una persona horrible, vamos (por no decir una z**** egoísta).

Una Penelope Cruz en un papel que recuerda a una Sofía Loren napolitana y un poco desquiciada.

En mi opinión, el personaje de María Elena es genial, una mujer totalmente desquiciada que en cualquier momento puede tirarte algo a la cabeza se convierte en el mejor personaje de la película. (Vicky Cristina Barcelona)

Con Vicky (R. Hall) sucede lo mismo que con Cristina, o peor aún. Y M. Elena (Cruz), haciendo gala de su buen hacer (o eso creen los académicos), convertida en un personaje que representa que está perturbada, y resulta de gran ordinariez (me recuerda al papel que hizo en Blow).

Una cinta que no pasará a estar entre las grandes del director, pero bien llevada y contada, con una Penélope Cruz en un papel no demasiado largo, pero sí, interpretando muy bien, a una auténtica desequilibrada y hasta peligrosa mujer fatal.

Y en esto aparece el último personaje de esta locura, María Elena, mujer desequilibrada si no consigue controlar todo y a todos los que la rodean.

Scarlett está todo lo comedia y todo lo americana que requiere el papel de Cristina y Penélope está todo lo española y todo lo loca que su personaje requiere, y la ensombrece en la medida en la que Cristina tiene que ser ensombrecida por María Elena, me parece tremendamente fácil decir que Scarlett está floja cuando borda un papel que es como es, con su cliché premeditado y sus carencias emocionales.

Y sus actores, en la impagable versión original de la cinta, recitan con pasión los diálogos y sentimientos de los humanos que les regaló Allen, desde una espléndida y sincera Rebecca Hall (ya apuntaba maneras en El truco final), Johansson, que borda de nuevo su papel de bomba sexual sin saberlo, perdida y encontrada, ingenua e inteligente,

que habla poco pero escucha mucho (la tronchante cena en la que conocen a su "guía"), Bardem, con un encanto personal increíble, todo pasión, mimetizado en su personaje, y Cruz, un torrente de vitalidad, gracia y sentimiento que hace que escenas y escenas de la película sean memorables gracias a ella y su alocado y entrañable personaje.

No sé si en el caso de que este filme hubiera estado ambientado en San Petersburgo me lo habría pasado muy bien viendo a gente bebiendo vodka y teniendo mucho frío. Desde luego, tomando Barcelona como escenario, no me vale con un latin-lover y una morenaza de comportamientos siempre viscerales, no racionales, para ver en él una gran obra, siquiera una lograda comedia. Gran Woody, ¿por qué nos has hecho esto? ¿Por qué aquí?

Penélope Cruz: la verdulera de cualquier película española de las de antes, darle un premio por éste papel sería igual que tirar un Goya, un Globo de Oro o un Oscar a la basura.

Hay algo aquí de artificial en ese concierto de guitarra española en Oviedo, esa temperamental agitanada Penélope Cruz que me recuerda a una Carmen de opereta, melena al viento.

El argumento cae en los tópicos más típicos en los que se puede caer: Bardem, pintor incomprendido; su padre, poeta, que vive de ello pero esconde su obra al mundo porque no han aprendido a amar (y entonces, cómo se alimenta este hombre?); Penélope Cruz, ¿una gitana? ¿Una cingara despechada? ¿Una artista?

Si bien no queremos excusar al propio director en esta película tan floja, los actores rematan la faena y tenemos que asistir a la interpretación rabalera y gritona de una Pe autóctona rodeada de un Bardem paleta y bruto en una especie de gira turística por España muy chabacana y que no transmite nada.

El personaje de Penélope ¿En serio un Oscar? A ver... Pe siempre hace el mismo personaje, el de latina caliente... aunque aquí lo hace más de loca.

Penélope Cruz, como siempre, haciendo su papel de gritona y desquiciada. Triste que esta actriz tenga un óscar por esta película.

PD: para el final dejo mi estupefacción ante el Oscar a Pe....increíble que pueda ser premiada una actuación tan verdulera y sobrepasada como la de la Cruz.

Mención aparte para Penélope Cruz y a su personaje, porque la verdad es que se lo merece. Desde el primer momento que entra en acción María Elena, uno se queda prendado de ella, de su temperamento inestable, su tendencia a gritar, su desastrosa belleza y su lengua viperina (memorable momento en el que grita "niñata de mierda" un par de veces).

Con todo, se deja ver, Penélope está muy bien en su papel de borde desquiciada, aunque llama la atención por encima de todos Rebecca Hall, eclipsada mediáticamente, no obstante, por la parejita Bardem-Cruz y Scarlett Johanson.

Por último, el aporte latino de pasión flamígera de la mano de (woman) Penélope Cruz, en una actuación más que creíble y que le da

esa garra, esa vibración sin la que la película tal vez no tendría ni tanta gracia, ni tanto carácter.

Penélope Cruz se acerca al mito de Carmen, su personaje está presente en el aire toda la película y cuando aparece llena la pantalla de fuego.

Con Javier Bardem bohemio y conquistador, Scarlett Johansson sensual y seductora, Rebecca Hall sentida y susceptible y Penélope Cruz persuasiva e inestable psicológicamente.

Ésa sería la primera parte de la película, pues la segunda podría empezar cuando aparece Penélope Cruz en escena. Vamos, lo único destacable de toda la película. Soberbia en el papel de la racial, tempestuosa y un tanto chalada María Elena.

Y por último, un papelón: Penélope Cruz, su María Elena se convierte en la mayor atracción de la película. Cuando aparece ella, la película a punto de caerse, se levanta con fuerza, dando un giro inesperado. Su difícil carácter y esa fuerza que desprende este personaje, lo hacen brillar por encima del resto del reparto: muy divertidas las discusiones con Juan Antonio (la química entre ellos es explosiva.)

Y desde luego en las comedias de Woody Allen es donde mejor se luce, ya que Cruz fue lo mejor de la inferior "A Roma con Amor") está estupenda como absoluta chiflada, su personaje es un absoluto huracán que descoloca y deja las mejores risas (solo se me ocurre pensar en Helena Bonham-Carter como alguien que hubiera hecho algo aun mejor de este deliciosamente majareta y exaltado personaje).

Penélope Cruz parece tener una habilidad especial para interpretar a chonis, no queríamos caer en el término, pero es que la andrajosidad y los harapos que le asestan, sumado a la desidia y vulgaridad continua de sus personajes, y que el único medio que encuentre para expresarse sea gritar, no, chillar que es más onomatopéyico.

El papel de Penélope me parece patético, desentona totalmente con el resto de la película que parece a ratos lujuriosa y liberal pero que a ratos parece retrógrada y poco inteligente.

Hay algo aquí de artificial en ese concierto de guitarra española en Oviedo, esa temperamental agitanada⁵ Penélope Cruz que me recuerda a una Carmen de opereta, melena al viento.

Cracks puede describirse como una trama elegante de conflictos entre féminas.

3.3.2. Sujetos femeninos como objetos

Lerner (1986) señalaba que el sistema de valores y creencias socialmente imperante silenció y convirtió en objetos a las mujeres con el objetivo de mantener la supremacía masculina frente a la femenina. Butler (2002) retomaba esa misma posición y la ejemplificaba mediante la resistencia que el lenguaje ejerce sobre la (no) representación de la mujer como sujeto político activo, evitándose de esta forma su visibilidad y legitimación.

⁵ En la redacción original de la reseña el adjetivo aparece como "aginatanada", lo que podría deberse a un error ortográfico.

Las 12 reseñas que contienen al menos una construcción de un sujeto femenino como un objeto reflejan que las posiciones de Lerner y Butler parecen seguir teniendo vigencia. A través del léxico, esa construcción se consigue mediante el uso de adjetivos (“bellezón”, “morenaza”, “sexy”, “despampanante”), construcciones adjetivas (“faltas de cariño”), sustantivos (“lucimiento”, “sensualidad”, “pasión”, “arrebato”), construcciones sustantivas (“puto morbo”, “tía buena”, “cacho de carne”, “escena de cama”, “cariz sexual”), verbos (“osar”) y construcciones verbales (“ofrecer su cuerpo”).

- 1) (...) y la ¿tía buena? si, Penélope Cruz.
- 2) (...) a Penélope Cruz se la trataba casi como a un bonito cacho de carne que había osado ir a Hollywood para nada.
- 3) (...) Elena Anaya, como no podía ser de otra manera, ofrece su cuerpo a la cámara en una escena de cama con Eddie Redmayne.
- 4) Bellezones + macho ibérico (...)
- 5) (...) no me vale con un latin-lover y una morenaza de comportamientos siempre viscerales, no racionales (...)
- 6) Las españolas sexys y busconas (menudo papel que les han dado a María Botto y María Adán, casi mejor que se hubiesen ahorrado el viaje, porque para lo que hacen...) (...)
- 7) (...) tenemos a un canadiense gracioso, a unas españolas divorciadas y "faltas de cariño", unos franceses estirados, unos australianos tontos, y un norteamericano despistado.
- 8) Firma un guion del todo plano, previsible y lleno de tópicos, el superhombre ibérico, la apasionada esposa, la turista liberada y rubísima, la chica buena a la que le parten el corazón.
- 9) (...) un Allen más pasional, acorde con la cultura de nuestro país (esa es la fama que tenemos más allá de nuestras fronteras), que no duda en aportar a la historia cierto cariz sexual, y que incluso se atreve con un beso lésbico entre una despampanante rubia americana y una morenaza española (...)
- 10) (...) solo se salva Penélope Cruz con el rol que más pie da al lucimiento, impregnando su interpretación de sensualidad, pasión, arrebato.
- 11) Pe siempre hace el mismo personaje, el de latina caliente... aunque aquí lo hace más de loca.
- 12) Porque sale Javi Bardem, Penélope y Scarlett. y nos da puto morbo ese reparto.

Los ejemplos de los dos subapartados anteriores ilustran como las construcciones peyorativas en torno al género se utilizan para desacreditar e incluso denigrar a la mujer cosificándola bien como un objeto sexual o como un ser carente de valor, seriedad y control. En ambos casos, dichas construcciones continúan apoyando de forma clara la concepción binaria y excluyente de lo masculino como valeroso, serio y protector mientras que lo femenino se perpetúa con las características contrarias, todas ellas negativas y discriminatorias.

3.3.3. La homosexualidad como conducta anormal

La masculinidad como constructo social fruto de la concepción binaria y excluyente hombre-mujer posibilita que, desde el sexismo, se

puedan seguir castigando conductas o prácticas que la cuestionen. Como ha quedado patente con los ejemplos de insultos encontrados en las reseñas, la falta de ‘hombría’ puede condenarse mediante insultos relacionados con la homosexualidad. No obstante, esos insultos, además de con la ausencia de ciertas características atribuidas tradicionalmente a la masculinidad (seriedad, honestidad, protección, etc.), pueden también atribuirse a la preferencia sexual hacia personas del mismo sexo. Como cabía esperar, esa preferencia o conducta puede castigarse discursivamente de varias formas. Entre ellas, además de los insultos, podemos encontrar construcciones peyorativas como ilustran los ejemplos localizados en las reseñas analizadas. Para conseguir su objetivo, deslegitimar la homosexualidad, estos ejemplos utilizan diferentes elementos léxicos entre los que se encuentran adjetivos (“polémico”, “sugerente”), construcciones adjetivas (“poco entendible”), sustantivos (“tabú”, “excentricidad”, “controversia”, “panorama”, “juego”), construcciones verbales (“no llegar a empatizar”, “arquear la ceja”, “resultar incómodo”) y verbos (“molestar”).

- 1) (...) pretende resultar sugerente y mostrar sin tabúes las relaciones sexuales que se establecen entre una madre y su hijo homosexual. En ocasiones la excentricidad de la propuesta es tal que uno no puede más que arquear la ceja ante semejante panorama.
- 2) (...) lo más polémico, el juego con el sexo (homosexualidad, bisexualidad y relación incestuosa), todo esto hace que sea una película poco entendible y que como espectador no llegues a empatizar con los personajes ni con la historia.
- 3) Pretende ser muy "moderna" poniendo encima de la mesa temas normalmente objeto de controversias como: la fidelidad y, el deber o no de guardarla; la libertad sexual y, como la asume cada persona; la homosexualidad; la bisexualidad (...)
- 4) (...) hay mucha gente que no conoce la relación entre Dalí y Lorca por lo que puede llegar a molestar la relación homosexual.
- 5) (...) me resulta incómodo ver a un tío con otro tío.

Los ejemplos anteriores muestran como la homofobia se representa discursivamente mediante construcciones peyorativas que consiguen seguir normalizándola sin necesidad de tener que recurrir al uso de insultos directos para ello, lo que posibilita que este tipo de estructuras puedan seguir utilizándose tanto en registros coloquiales como formales con el fin de desacreditar todas aquellas identidades sexuales y de género que no encajen en las categorías binarias y excluyentes de mujer u hombre cisgénero y heterosexual.

4. Conclusiones

La concienciación de la sociedad en el pensamiento feminista y la necesidad de intervención de las instituciones públicas en esta línea son factores vitales para la prevención de cualquier tipo de violencia física o psicológica relacionada con el género (Martín Lucas, 2011). De igual

forma, desde los ámbitos académicos debe trabajarse para romper la torre de marfil que aún impide que los postulados básicos de la teoría de género trasciendan y acaben aceptándose plenamente en sociedad.

En el contexto español, numerosos estudios realizados recientemente apuntan que la forma de violencia de género más común y aceptada socialmente es la verbal (Medina Cascales y Reverte Prieto, 2019; Nieto, Portela, López *et al.* 2018; Carrascosa, Cava y Buelga, 2018). Los numerosos ejemplos encontrados en este trabajo de construcciones peyorativas, insultos y apodos en torno al género lo corroboran. Consecuentemente, la antigua concepción binaria y patriarcal que consideraba que la identidad de género solo puede manifestarse mediante el tándem hombre-mujer parece seguir legitimándose socialmente, al menos de forma verbal. Además, las asociaciones de la identidad masculina con la seriedad, la honestidad, el valor o la protección y la femenina con las características contrarias queda de manifiesto también en los resultados de este trabajo. De forma más concreta, de las construcciones peyorativas encontradas, el 67,8% asocian a sujetos femeninos con la carencia de valor, seriedad y control mientras que el 21,4% las convierte en objetos. En cuanto a los insultos, el 83,3% de los ejemplos encontrados califican a sujetos femeninos como prostitutas. Llama la atención además que todos los ejemplos de apodos encontrados se refieran a la única actriz española que, hasta el momento, ha podido ver su trabajo recompensado por un Oscar: Penélope Cruz. Este hecho puede estar constatando como el éxito femenino aún no está plenamente aceptado y, por lo tanto, se penaliza. Por otro lado, la representación de la homosexualidad como una conducta anormal en el corpus ilustra la resistencia a aceptar cualquier orientación sexual que no tenga cabida dentro de la construcción binaria y excluyente de la heteronormatividad. En este sentido, el 10,7% de las construcciones peyorativas han considerado la homosexualidad una conducta anómala o que incomoda y el 16,7% de los insultos la han utilizado para descalificar. Cabe destacar que solo se ha encontrado una construcción peyorativa y un insulto hacia la homosexualidad femenina a pesar de que esta se representa en las películas reseñadas. Esta nula presencia de referencias lésbicas en el corpus puede estar ejemplificando la resistencia a normalizar esta condición o preferencia sexual mediante la negación de su existencia para impedir así su visibilidad y legitimización.

La fuerte carga homofóbica y heteronormativa encontrada en este estudio pone de manifiesto que, a pesar de ciertos avances, es extremadamente necesario seguir trabajando en políticas activas que consigan, de una vez por todas, erradicar cualquier forma de violencia de género de la sociedad española. Sería necesario también crear mecanismos de control que impidieran que este tipo de violencia siguiese encontrando en el anonimato que ofrecen Internet y las redes sociales, un canal mediante el que seguir normalizando su discurso discriminatorio, especialmente entre los sectores de la población más expuestos a sus mensajes como los y las jóvenes.

Para concluir, creo necesario resaltar la relevancia que las construcciones peyorativas parecen tener, al menos en el corpus analizado en este trabajo, para seguir normalizando discursivamente posiciones misóginas y homofóbicas sin que, a priori, se perciban como tales. La ausencia de insultos directos en este tipo de construcciones puede hacer que se tomen como simples opiniones personales en lugar de como lo que realmente son: formas verbales de violencia de género que aún gozan de aceptación social en España.

5. Referencias bibliográficas

- ARRAZOLA CARBALLO, Judith, Martínez, Sandra & Prado Soto, María Nieves. *Guía de sensibilización, prevención y actuación antes las violencias de género 2.0*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2016. URI: <http://hdl.handle.net/2445/105262>.
- BASHIN, Kamala. *What is Patriarchy*. New Delhi: Women Unlimited, 2006.
- BAÑÓN HERNÁNDEZ, Antonio Miguel. Comunicación destructiva y agresividad verbal en la red: notas en torno al discurso sobre enfermedades raras. *Discurso y Sociedad*, N°4 (2010): pp. 649-673.
- BUTLER, Judith. *The Gender Trouble*. London: Routledge Taylor & Francis, 2002.
- BRIGAS LÓPEZ, Ana et al. *Manual de linguaxe inclusiva no ámbito universitario*. Vigo: Unidade de igualdade, Universidade de Vigo, 2012.
- CALERO FERNÁNDEZ, María Ángeles. *Sexismo Lingüístico: Análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje*. Madrid: Narcea, 1999.
- CARRASCOSA, Laura; Cava, María Jesús & Buelga, Sofía (2018). Violencia de pareja en menores infractores por violencia filio-parental. *Derecho y Cambio Social*, 52(1), 1-14.
- CASTRO VÁZQUEZ, Olga. Medios de comunicación e linguaxe non sexista. Novas vías para a reforma sociolectal. In: *Comunicación e Xénero: Actas do foro internacional*. Pontevedra, del 8 de octubre al 25 de noviembre de 2007, 93-126. Pontevedra: Colexio Profesional de Xornalistas de Galicia, Observatorio Galego dos Medios.
- COHN, Carol & Enloe, Cynthia. A Conversation with Cynthia Enloe: Feminist looks at masculinity and the men who wage war. *Signs*, N° 28, 4 (2003): pp. 1187-1207. Chicago: The University of Chicago Press.
- DÍAZ AGUADO, María José. Sexismo, violencia de género y acoso escolar. Propuestas para una prevención integral de la violencia. *Revista de Estudios de Juventud*, 73 (2006): pp. 38-57.
- DONOSO VÁZQUEZ, Trinidad et al. La adolescencia ante la violencia de género 2.0: concepciones, conductas y experiencias. *Educación Siglo XXI*, 21, 1 (2018): pp. 109-133.
- DONOSO VÁZQUEZ, Trinidad et al. Las ciberagresiones en función del género. *Revista de Investigación Educativa*, N° 35, 1 (2017): pp. 197-214.
- DUERST-LAHTI, Georgia. Governing institutions, ideologies and gender: towards the possibility of equal political representation. *Sex Roles*, N° 47, 7-8 (2002): pp. 371-388.
- ARAB, Elías & Díaz, Alejandra. Impacto de las redes sociales e internet en la adolescencia: aspectos positivos y negativos. *Revista Médica Clínica las Condes*, N°26, 1 (2015): pp. 7-13.
- EXPÓSITO, Franciscas. Violencia de género. *Mente y Cerebro*, N° 48 (2011): pp. 20-25.

- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina & Alcaide Lara, Esperanza. (Des)cortesía, agresividad y violencia verbal en la sociedad actual. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2008.
- GARCÍA MANSO, Almudena & Da Silva e Silva, Artenira. Micromachismos o microtecnologías de poder: la subyugación e infravaloración que mantienen el significado político y social de “ser mujer” como desigual. *Conpedi Law Review*, N°1, 3(2016): pp. 105-123.
- GONZÁLEZ, José Luis *et al.* Revisión pormenorizada de homicidios de mujeres en las relaciones de pareja en España. *Anuario de Psicología Jurídica*, N° 28, 1 (2018): pp. 28-38.
- GUERRERO SALAZAR, Susana. El sexismo lingüístico: un tema de actualidad. *Uciencia*, N°3 (2010): pp. 32-33.
- LENER, Gerda. *The creation of patriarchy*. New York: Oxford University Press, 1989.
- MARTÍN LUCAS, Belén. Violencias invisibles: intervenciones feministas frente a la violencia patriarcal. Barcelona: Icaria, 2011.
- MEDINA CASCALES, José Ángel & Reverte Prieto, María José. Violencia escolar, rasgos de prevalencia en la victimización individual y grupal en la Educación Secundaria Obligatoria en España. *Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, N° 18, 37 (2019): pp. 97-110.
- MÉNDEZ LOIS, María José, Villar Varela, Milena & Barreiro Fernández, Felicidad. Estudio de los espacios virtuales como soporte para la violencia de género en la adolescencia. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, N° 13 (2015): pp.172-175.
- MENDEZ LOIS, María José *et al.* Estudio de la violencia de género 2.0 en la juventud española. En: *Trazos de Xénero no Século XXI: III Xornada Universitaria Galega en Xénero*, Pontevedra, 5 de xuño 2015, pp. 375-382. Vigo: Universidade de Vigo.
- MORA, Enrico. Patriarcado, capitalismo y clases sociales. In Giro Miranda, Joaquín (coord.): *El género quebrantado: sobre la violencia, la libertad y los derechos de la mujer en el nuevo milenio*. Madrid: Catarata, 2005: pp. 143-181.
- NIETO, Begoña; Portela, Iago; López, Esther & Domínguez, Víctor. Violencia verbal en el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. *European Journal of Investigation in Health, Psychology and Education*, N° 8, 1 (2018): pp. 5-14.
- NÚÑEZ PUENTE, Sonia; Vázquez Cupeiro, Susana y Fernández Romero, Diana: Ciberfeminismo contra la violencia de género: análisis del activismo online-offline y de la representación discursiva de la víctima. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, N°22, 2 (2016), pp. 861-877.
- PACHECO SALAZAR, Berenice & López Yáñez, Julián. “Ella lo provocó”: el enfoque de género en la comprensión de la violencia escolar. *Revista de Investigación Educativa*, 37, 2(2019): pp. 363-378.
- PULEO GARCÍA, Alicia Helda. El patriarcado: ¿una organización social superada? *Temas para el Debate*, N°133 (2005): pp. 39-42.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, Alejandro. *Prácticas innovadoras inclusivas: retos y oportunidades*. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo, 2017.
- SABUCEDO, José Manuel *et al.* Deslegitimación del adversario y violencia política: el caso de las FARC y las UAC en Colombia. *Acta Colombiana de Psicología*, N° 2 (2004): pp. 69-85.
- SANZ RAMÓN, Fina. *El buentrato como proyecto de vida*. Barcelona: Kairós, 2016.
- VACCA, LUCRECIA & COPPOLECCHIA, Florencia. Una crítica feminista al derecho a

*Ambigua, Revista de Investigaciones sobre Género y Estudios
Culturales*, n.º 7, 2020, pp. 333-353. ISSN: 2386-8708

partir de la noción de biopoder de Foucault. *Páginas de Filosofía*, N°13,
16 (2012): pp. 60-70.

